

19 de agosto de 2020

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario General del Congreso del Estado comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política recaído a la solicitud de anuencia formulada por esta comisión legislativa para realizar una mesa de trabajo con representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y la Coordinación General Jurídica como parte de la metodología de trabajo de la iniciativa de Ley de Fomento e Impulso a la Actividad Artesanal para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Romita, la secretaria del ayuntamiento de Salamanca, así como el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria remiten respuesta a la consulta de la parte correspondiente de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort y Romita remiten respuesta a la solicitud de información relativa a si cuentan con: un programa alimentario para los grupos más vulnerables y desprotegidos en sus municipios; un programa económico que impulse al comercio semifijo y ambulante; y un área administrativa o ventanilla para atender, integrar y canalizar los trámites para que los ciudadanos guanajuatenses puedan acceder a los beneficios de los programas que ofrece el organismo estatal Fondos Guanajuato de Financiamiento.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Villagrán, Gto., remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios; y, la segunda, relativa a la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato.</p>	

19 de agosto de 2020

<p>El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., y los profesores investigadores de la Universidad de Guanajuato, campus Celaya-Salamanca, el Dr. Eduardo Fernández Guzmán y la Dra. Perla Shiomara del Carpio Ovando dan respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Fomento e Impulso a la Actividad Artesanal para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado remite de las secretarías de la Transparencia y Rendición de Cuentas y de Desarrollo Económico Sustentable y de esa unidad administrativa la opinión y comentarios a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, en la parte relativa al segundo de los ordenamientos citados.</p>	